



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

100/2014

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, implemente la señalización que corresponda para favorecer la utilización de la rotonda existente frente al Jardín N° 24 en Andorra y frente a la entrada de la Escuela Experimental, agilizando con ello el egreso vehicular desde la misma.
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 371 /2014.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

CO
9


C.P. ALBERTO ABELAFAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Damian DE MARCU
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA